POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA

La Dirección es consciente del compromiso que representa gestionar recursos naturales y, por ello, considera que la participación en esta gestión debe contribuir a la calidad de vida de las personas y a generar valor para los grupos de relación.

La visión de Aguas de Murcia es la de ser considerados una organización de referencia en las áreas de actividad en las que participamos, aplicando para ello en la metodología la **excelencia**, la **innovación**, el **diálogo**, el **desarrollo de un negocio sostenible** y el **desarrollo local** como valores corporativos de referencia.

Para conseguir estos fines, se ha implantado un Sistema de Gestión Integrado que aporta valor a la organización y proporciona un marco de referencia para establecer objetivos en los siguientes ámbitos:

- Gestión de calidad, según ISO 9001
- Gestión de la Seguridad y salud laboral, según ISO 45001
- Gestión de la inocuidad del agua, según ISO 22000
- Gestión ambiental, según ISO 14001
- Gestión energética, según ISO 50001
- Gestión de la continuidad, según ISO 22301
- Gestión del compromiso con las personas mayores
- Gestión de la calidad y competencia de los laboratorios de ensayo y calibración, según ISO/IEC 17025
- Gestión Antisoborno, según ISO 37001
- Gestión de Accesibilidad Universal, según UNE 170.001

Además, para su progreso se han previsto los siguientes principios de gestión de acuerdo con los tres ejes

SOCIAL

1° Profundizar en el conocimiento de las necesidades y expectativas de los clientes y otros grupos de relación, considerándolas en la determinación de riesgos y oportunidades y en el establecimiento de las estrategias, planes y objetivos, orientados a aumentar su satisfacción y el valor compartido.

2° Asegurar la calidad de productos y servicios, teniendo en cuenta que satisfagan los compromisos adquiridos con los clientes y otros grupos de relación, y que sean coherentes con las diversas necesidades locales.

3° Hacer partícipes a nuestros proveedores, contratistas y otros colaboradores en la responsabilidad y el compromiso recíproco de acuerdo con los principios establecidos en esta política.

4° Desarrollar las actividades estableciendo como valor fundamental la seguridad y salud de las personas: plantilla, clientes, proveedores, contratistas, otros colaboradores y terceros.

5° Promover el compromiso de las personas, en todas sus funciones y responsabilidades, con su seguridad y la de los demás.

6° Promover un entorno saludable e inclusivo, e implicarse en la formación y el desarrollo profesional de la plantilla.

7° Asegurar el cumplimiento de los compromisos suscritos, legales y reglamentarios aplicables a los clientes, productos y servicios gestionados.

8° Promover la cultura de la Inocuidad y Calidad del Agua entre los distintos grupos de relación identificados en la Organización.

9° Asegurar el compromiso y vocación de servicio con los consumidores más vulnerables.

10º Se compromete a cumplir la legislación vigente en materia de accesibilidad universal, incluyendo los criterios DALCO (UNE 170001-1), mejorar continuamente su sistema de gestión y definir un marco de referencia para establecer los objetivos de la accesibilidad universal.

AMBIENTAL

1° Proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación, respetar la biodiversidad y mejorar el desempeño medioambiental de la organización, mediante la revisión de los aspectos ambientales, programas de mejora y sensibilización del personal.

2° Promover un uso eficiente y sostenible de los recursos naturales y energéticos, mediante inversiones con conciencia y proporcionando la información y los recursos necesarios para contribuir a la reducción de los impactos ambientales y la lucha contra el cambio climático.

3° Apoyar la compra de productos y servicios eficientes energéticamente y el diseño para mejorar el desempeño energético.

4° Colaborar con las administraciones, organizaciones y entidades públicas y privadas con el objetivo de promover actuaciones encaminadas a la mejora medioambiental.

EFICIENCIA

1° Optimizar el funcionamiento de los procesos a través de la calidad, la eficiencia y la mejora continua, potenciando la homogeneización, la búsqueda de sinergias e innovación y asegurando también una comunicación eficaz entre las diferentes partes interesadas.

2° Prevenir y reducir el impacto de los incidentes disruptivos que puedan afectar a la continuidad de los procesos críticos de la organización. Asimismo, en materia de Seguridad de la Información, garantizar la Disponibilidad, Integridad, Confidencialidad, Autenticidad y Trazabilidad de los datos y los sistemas de información que soportan los procesos críticos de la organización.

3° Respaldar totalmente el sistema de calidad y realizar una labor constante de supervisión de la política y objetivos de calidad, abordando la competencia, la imparcialidad y la operación coherente del laboratorio y asignando todos los recursos necesarios para llevar a cabo una buena gestión.

4° Comprometerse con la imparcialidad asegurando que las actividades del laboratorio no están sometidas a presiones comerciales, financieras u de otra índole que puedan comprometer dicha imparcialidad.

Se asegurará que esta política sea difundida, entendida y aceptada en la empresa con el fin de que contribuya al logro de los compromisos en ella mencionados.

Las líneas relativas a Seguridad y Salud Laboral y Antisoborno se desarrollan en políticas específicas.

Inmaculada Serrano Sánchez
Directora General EMUASA
Murcia, 5 de octubre de 2026

